



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC



2025-2027

OFICINA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NO. DE OFICIO: OCO/SA/0059/2026

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2026

EDICTO

El presente edicto se emite en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, dictado en el expediente número 444/2026 que se tramitó en el Juzgado Familiar en Línea del Estado de México, promovido por Irma Rocio Mondragón Aguilar, José Carbajal Mondragon, Alejandra Carbajal Mondragon y Renata Carbajal Mondragon en vía de Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de **José Jesús Carbajal García** desde el veintidós de agosto de dos mil veinticinco, iniciando carpeta de investigación ante la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares el veintiséis de agosto de dos mil veinticinco.

Por lo anterior, se ordena notificar y llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México.

FABIAN PALMERO NERI



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC
2025-2027

**SECRETARIA DEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE OCOYOACAC.**

C.C.P. ARCHIVO.